

SU FONDO DE RETIRO

UN FONDO, DOS PLANES

Como empleado del Y, usted tiene la oportunidad especial de ahorrar para su futuro. Estos dos planes le permiten acumular ahorros para su retiro.

Plan de Pensión

El Plan de Pensión es un plan 401(a) de pensiones de contribución definida. Usted debe cumplir con los requisitos de edad y los años de cotización para inscribirse.

Plan de Ahorros

El Plan de Ahorros es un plan 403(b) de cuenta de ingresos de retiro, disponible para todos los empleados de los Y participantes.

¿Cuándo puedo comenzar a ahorrar para mi retiro?

Desde su primer día de empleo puede comenzar a ahorrar para su retiro en una cuenta 403(b) con impuestos diferidos en el Plan de Ahorros. También puede transferir dinero de los planes de pensión del empleador elegibles o ciertas cuentas RAIS (Plan de Ahorros Individual Solidario) a una cuenta de fondos renovables.

Ser elegible para el Plan de Pensión

Para ser elegible para el Plan de Pensión, usted debe haber completado 1,000 horas de servicio durante cada uno de los dos períodos de 12 meses, comenzando con su fecha de contratación o fecha de aniversario. Los dos períodos de 12 meses no tienen que ser consecutivos. También debe tener al menos 21 años de edad.

Adquisición de derechos de pensión en el Plan de Pensión y el Plan de Ahorros

Se refiere al derecho a ser propietario de los montos en su cuenta. En el Plan de Ahorros, usted siempre cuenta con derechos de pensión. Cuando cumpla con los requisitos de elegibilidad para el Plan de Pensión, su Y lo inscribirá, y le dará sus derechos inmediatamente.

SUS AHORROS DE RETIRO

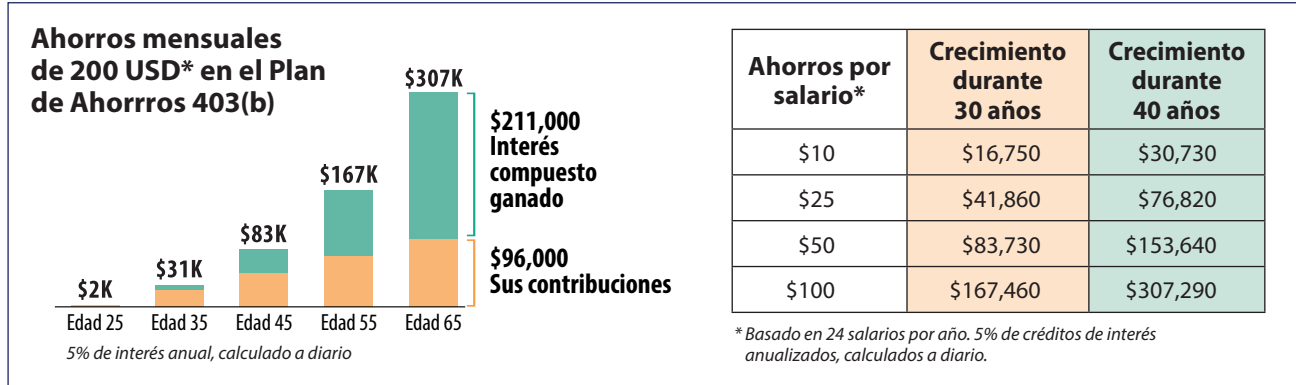
Construya sus ahorros con el fondo

El Plan de Ahorros 403(b) del Fondo le da una manera fácil y segura de ahorrar para su retiro. Las contribuciones se deducen de su pago. Puede comenzar, parar o cambiar el monto de la contribución (dólar, porcentaje o cantidad global) en cualquier momento. Los saldos de las cuentas nunca han bajado a pesar de la volatilidad del mercado. El Plan de Ahorros ofrece:

- Una opción protegida y segura
- Flexibilidad
- Acceso a su dinero
- Impuestos diferidos
- Una anualidad favorable

COMIENZE A AHORRAR LO MÁS PRONTO POSIBLE

Comenzar a ahorrar desde muy joven para el retiro ofrece una gran ventaja. Así mismo, cuanto más tarde empiece a ahorrar para su retiro, más beneficios perderá del interés compuesto. El interés compuesto es cuando sus intereses generan intereses.



APROVECHE LAS OPORTUNIDADES DE LOS IMPUESTOS DIFERIDOS

Ahorrar para el retiro en el Plan de Ahorros 403(b) otorga el beneficio de reducir sus ingresos imponibles. Usted deberá pagar impuestos del Seguro Social y de Medicare sobre los montos ahorrados, pero no tendrá que pagar impuestos federales a los ingresos sobre esos montos ni sobre las ganancias de la cuenta hasta que los retire o comience a recibir una anualidad. En la mayoría de los casos, también puede diferir los impuestos estatales y locales.

Beneficios fiscales de el Plan de Ahorros 403(b)

Ahorro con impuestos diferidos	\$0 Ahorrados	\$75 Ahorrados
Su salario imponible de Y	\$1,500	\$1,500
El Plan de Ahorros 403(b)	\$0	-\$75
Impuestos retenidos	-\$152.94	-\$143.94
Su salario neto	\$1,347.06	\$1,281.06

Usted ahorró \$75, pero su pago solo se reduce en \$66.00

Basado en el estado "soltero" para la declaración federal de 2019 con cero asignaciones federales y sin impuesto estatal sobre la renta. Veinticuatro fechas de pago por año.

Es importante que comprenda que está posponiendo los impuestos, no eliminándolos. Aunque no hay garantía de cuáles serán las tasas impositivas en el futuro, muchas personas se encuentran en una categoría impositiva más baja cuando se retiran que cuando estaban empleados.

TRANSFIERA SU DINERO

El Plan de Ahorros acepta transferencias desde planes calificados, anualidades con impuestos diferidos, planes gubernamentales de compensación diferida y RAIS tradicional. También puede renovar los planes RAIS SIMPLE que su empleador anterior estableció para usted, siempre que hayan pasado al menos dos años o el Plan Simplificado de Pensiones para Empleados (SEP) con RAIS. Se aceptan transferencias de contribuciones después de impuestos de un plan de pensiones elegible, pero no Roth RAIS (sin deducción de impuestos). El formulario de autorización de transferencia está disponible en www.yretirement.org.

DETERMINE SI SUS AHORROS PARA SU RETIRO VAN POR BUEN CAMINO

Edad	Indicadores de referencia para sus ahorros*
30	0.60 X SU SALARIO
35	1.30 X SU SALARIO
40	2.10 X SU SALARIO
45	3.10 X SU SALARIO
50	4.20 X SU SALARIO
55	5.40 X SU SALARIO
60	6.90 X SU SALARIO
65	8.60 X SU SALARIO

*Suponiendo un salario inicial de \$25,000, un crecimiento salarial constante del 2%, 5% de interés ganado, una tasa de reemplazo del 85% y una edad de retiro de 65.